

EXPDTE. Nº: 1299/2007 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE VIEDMA, remite para conocimiento copia de la comunicación nº 12/07, por la cual comunica al Poder Ejecutivo y a esta Legislatura la importancia de que en el futuro se consensue la denominación de áreas de injerencia municipal con nombres locales y/o autóctonos evitando designaciones con nombres extranjeros.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

BUYAYISQUI	CASADEI	CASCON	LAURIENTE	PASCUAL	ZUAIN
RODRIGUEZ	GARCIA LARRABURU	BARDEGGIA	LAZZARINI		
ODARDA					

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Febrero de 2008